



Las instituciones de educación superior en Colombia

Colombia cuenta con 292 Instituciones de Educación Superior, IES, eso equivale a decir que existe una IES por cada 171000 habitantes, aproximadamente; esa es una estadística nada despreciable para un país con desarrollo moderado según la OCDE. Queremos realizar una reflexión frente a esa realidad de cubrimiento real en cuanto a la oferta y a las condiciones que brindan dichas instituciones de pregrado y posgrado.

La mayoría de las instituciones están concentradas en Bogotá D.C., Antioquia, Valle del Cauca, Barranquilla, Eje Cafetero, Bucaramanga y Boyacá; de las anteriores regiones las cuatro primeras concentran la oferta de un 70% de todos los programas; cabe entonces preguntarse a que se debe ese fenómeno. Entre las variables más importante se encuentra el factor económico, ya que son las regiones más desarrolladas y con mejor oferta laboral y salarial. Por otra parte es influyente la distinción entre las instituciones de calidad, tradición y reconocimiento social; pero es también el reflejo de cómo se han desarrollado las regiones en Colombia y cómo ha afectado al mundo académico colombiano, por lo cual es necesario la diversificación del desarrollo industrial.

Por otra parte, el sector estatal cuenta con 82 instituciones, las cuales ostentan un cubrimiento nacional del 51% del total de la matrícula, mientras que el sector privado cuenta con 49% de la matrícula en 210 instituciones; de lo anterior se puede realizar un análisis con un océano de interpretaciones, pero nos detendremos a analizar el siguiente interrogante: ¿Cuál es el compromiso del Gobierno con la educación superior?. Desde el punto de vista de la cobertura, el sector público supera ampliamente al privado por tener menos de la mitad de las instituciones (no se incluye al SENA), desde el punto de vista de calidad también, ya que, del universo de instituciones públicas se tienen más acreditadas frente a las del sector privado.

También es importante destacar el creciente número de Instituciones de Educación Superior privadas en los últimos años después de promulgada la Ley 30 de 1992, lo cual transfirió uno de los derechos fundamentales al sector privado, degenerando en una distorsión de la misión que deben cumplir las IES, por la falta de claridad en la política pública de educación superior del Gobierno Nacional. Por lo anterior este es un sector con unas particularidades que es urgente atender, de lo contrario las consecuencias son de corto plazo y no se harán esperar.

Las medidas pasan por garantizar una mayor cobertura estatal sin pasar por: en primer lugar, *Ser Pilo Paga*; en segundo lugar, homogenizar en términos de oportunidades el factor calidad; y tres garantizar la diversificación de la oferta en las regiones. Con lo anterior es como se logrará tener oportunidades laborales reales de desarrollo y sostenibilidad económica en las mismas de acuerdo con los intereses profesionales y culturales de una de las regiones.

Wilman E. Navarro Mejía
Editor